

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 425/06.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 6 de septiembre de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 6 de septiembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 413/06, interpuesto por doña Antonia Rodríguez Ponce ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga, se ha interpuesto por doña Antonia Rodríguez Ponce recurso núm. 413/06, contra la Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 10 de febrero de 2006, por la que se desestima el recurso de alzada deducido contra otra de la Secretaría General Técnica de la citada Consejería, de fecha 28 de diciembre de 2004, por la que se aprueba el deslinde parcial de la vía pecuaria «Cañada Real de Granada y Córdoba», desde la salida del núcleo urbano de Ronda hasta el descansadero-abrevadero del Puente de la Ventilla (VP 106/01), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 413/06.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado

o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 6 de septiembre de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 6 de septiembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 412/06 interpuesto por don Juan Carlos Soto Sánchez, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga, se ha interpuesto por don Juan Carlos Soto Sánchez, recurso núm. 412/06, contra la Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 10 de febrero de 2006, por la que se desestima el recurso de alzada deducido contra otra de la Secretaría General Técnica de la citada Consejería, de fecha 28 de diciembre de 2004, por la que se aprueba el deslinde parcial de la vía pecuaria «Cañada Real de Granada y Córdoba» desde la salida del núcleo urbano de Ronda hasta el descansadero-abrevadero del Puente de la Ventilla (VP 106/01), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 412/06.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 6 de septiembre de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 8 de septiembre de 2006, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se anuncia la desconvocatoria de la licitación, por procedimiento abierto y mediante la forma de concurso, del contrato de servicio «Realización del Mapa de Datos Climáticos de Andalucía» (Expte. 15/2006-AAE).

ANTECEDENTES

Primero. Con fecha 14 de agosto de 2006 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía información pública por la que se anunciaba licitación, por procedimiento abierto y mediante la forma de concurso, para la contratación del servicio «Realización del Mapa de Datos Climáticos de Andalucía».

Segundo. Que en el mencionado expediente de contratación se ha detectado la existencia de error en su tramitación.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

Primero. Desconvocar la licitación por procedimiento abierto y mediante la forma de concurso del contrato de servicio «Realización del Mapa de Datos Climáticos de Andalucía» (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 157, de 14 de agosto de 2006), sin perjuicio de que se proceda a efectuar una nueva convocatoria una vez que sea subsanado el error anteriormente mencionado.

Segundo. Devolver a los licitadores participantes en el concurso la documentación presentada para participar en el mismo.

Tercero. Disponer la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 8 de septiembre de 2006.- El Director General, Francisco José Bas Jiménez.

RESOLUCION de 7 de julio de 2006, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se anuncia subasta de 72.000 kilos de aceite de oliva virgen extra. (PD. 3830/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

b) Número de expediente: SUB-ACE-01/06.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Subasta de aceite de oliva virgen extra.

b) Lugar de ejecución: Centro IFAPA Venta del Llano en Mengíbar (Jaén).

c) Plazo de ejecución: Dos meses desde la publicación de este anuncio.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Precio base de licitación: El 95% del precio medio actualizado, en la provincia de Jaén, de los 14 primeros días de los 21 anteriores a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial, según el Sistema de Información de Precios en Origen de Mercado de Contado de Aceite de Oliva para la categoría de Virgen Extra (información del precio medio: www.poolred.com). El precio de venta se entenderá a granel y en almazara experimental del Centro IFAPA «Venta del Llano» en Mengíbar, Jaén.

5. Garantías.

a) Provisional: El 25% del valor del producto al precio base de licitación, que se constituirá según lo dispuesto en el art. 35 TRLCAP.

6. Obtención de documentación e información.

a) Secretaria General del IFAPA (Serv. de Presupuestos y Gestión Económica).

b) Domicilio: C/ Tabladilla, s/n, Sevilla, 41071, Edificio núm. 11 ,4.ª p.

c) Teléfono: 955 032 082-955 032 188. Telefax: 955 032 084.

7. Requisitos específicos de los licitadores.

a) La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Anexo núm. 4 del Pliego de esta subasta.

8. Presentación de ofertas económicas.

a) Fecha límite: Hasta las 14,00 horas del trigésimo día natural posterior a la publicación de este anuncio en los Boletines Oficiales, si fuese sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Dos sobres cerrados (1.º Documentación Administrativa, según el Pliego de esta subasta y 2.º Proposición Económica) identificados en su exterior con la denominación y número de expediente, firmados por el licitador o la persona que lo represente e indicando nombre y apellidos o razón social, domicilio, teléfono y fax.

c) Lugar de presentación: Exclusivamente en el Registro General del IFAPA en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, CP 41071, Edificio núm. 11 ,4.ª p.

9. Apertura de ofertas admitidas a subasta.

a) Fecha: A las 9,00 horas del décimo día hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas, se reunirá la Mesa de Contratación en la sede del IFAPA en acto público.

10. Gastos de anuncios. Este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 7 de julio de 2006.- La Presidenta, M. Carmen Hermosín Gaviño.

RESOLUCION de 8 de septiembre de 2006, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto y tramitación urgente del contrato de servicio que se cita (Expte. SEG/06-ALC). (PD. 3832/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.